

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de enero de 1999, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se declara la condición mineral del agua procedente del sondeo «Rascadero de los Lobos» (Montehermoso), y se clasifica como minero-medicinal.

Visto el expediente instado por doña Antonia Hernández González para la declaración de la condición mineral del agua procedente del sondeo denominado «Rascadero de los Lobos», del término municipal de Montehermoso, provincia de Cáceres, y de su clasificación como minero-medicinal, con objeto de obtener posteriormente la concesión para el aprovechamiento de dichas aguas en un establecimiento balneario.

RESULTANDO:

Que con fecha 21 de abril de 1998, doña Antonia Hernández González presenta solicitud y documentación justificativa ante el Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres, para la declaración de la condición mineral del agua del sondeo «Rascadero de los Lobos», ubicado en la finca de su propiedad, sito en el término municipal de Montehermoso, y de su clasificación como minero-medicinal.

Que con fechas 12 y 26 de mayo de 1998, aparece publicado en B.O.P. y D.O.E., respectivamente, anuncio de información pública del inicio del expediente, sin que en el plazo establecido se formularan alegaciones.

Que remitido el expediente a la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 6/1994, de 24 de noviembre, de balnearios y de aguas minero-medicinales y/o termales de Extremadura (D.O.E. núm. 144, de 22 de diciembre de 1994), con fecha 30 de diciembre de 1998 emite informe favorable para la declaración de su condición mineral y de su clasificación como agua minero-medicinal.

Que con fecha 14 de enero de 1999, la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de esta Consejería formula propuesta de declaración de la condición mineral de estas aguas y de su clasificación como aguas minero-medicinales.

Vistos la Ley 6/1994, de 24 de noviembre, de balnearios y de aguas minero-medicinales y/o termales de Extremadura (D.O.E. núm. 144, de 22 de diciembre de 1994), el Real Decreto-Ley 743/1928, de 25 de abril de 1928, por el que se aprueba el Estatuto sobre la explotación de Manantiales de Aguas minero-medicinales, la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas (B.O.E. núm. 176, de 24 de julio de 1973); y el Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (B.O.E. núm. 295, de 11 de diciembre de 1978).

CONSIDERANDO:

Que en la tramitación del expediente se han cumplido los preceptos contenidos en la legislación anteriormente citada.

Esta Consejería de Economía, Industria y Hacienda resuelve declarar la condición mineral del agua procedente del sondeo denominado «Rascadero de los Lobos», sito en el término municipal de Montehermoso (Cáceres) clasificándola como agua minero-medicinal.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de su notificación.

Mérida, a 14 de enero de 1999.

El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
(P.D. Orden 27-9-1995),
ALFONSO PERIANES VALLE

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, sobre citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: E.D.A.R. Miajadas.

Declarados de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de: E.D.A.R. Miajadas, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fe-

cha 31 de marzo de 1998, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución o certificación registral, pudiéndose acompañar, y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titu-

lares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas y Transportes, Secretaría General Técnica (Servicio de Expropiaciones), en Mérida, Paseo de Roma s/n., por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Mérida, a 21 de enero de 1999.

El Secretario General Técnico, P.O.
(Orden 3 de octubre de 1995),
A. RAFAEL PACHECO RUBIO

RELACION AFECTADOS CITADOS AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS RELACION N° : 002

EXPEDIENTE	TERMINO MUNICIPAL	PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000083/00	947	13	AVIS BOHOYO, BARTOLOME C/ NUÑEZ DE BALBOA, 1 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000088/00	30	3032	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PLAZA MAYOR, 1 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000101/00	30	3032	AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS PLAZA MAYOR, 1 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000096/00	30	3024	BERNABE BORRALLO, JACINTA C/ MÉRIDA, 16 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000081/00	947	11	CAMPO CALVO, Mª FRANCISCA C/ PILONES, 53 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000085/00	947	10	CINTERO CINTERO, FRANCISCO C/ TIESTO, 8 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000086/00	947	13	CINTERO CINTERO, JUAN C/ BENAVENTE, 7 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000103/00	30	3028	CINTERO CUADRADO, ISABEL C/ CORREDERA, N° 37 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000092/00	947	05	CINTERO PINTADO, JUAN C/ PILONES, 7 MIAJADAS CACERES	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.

EXPEDIENTE : 973HC0140103 E.D.A.R. MIAJADAS

TERMINO MUNICIPAL : MIAJADAS (1012100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO PARCELA	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000102/00	30 3002	CINTERO PINTADO, JUAN C/ PILONES, 17 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000099/00	30 3027-a	CACERES CORTES PINTADO, JUAN C/ VELÁZQUEZ, 36 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000093/00	947 06	CACERES DESCONOCIDO	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000098/00	30 3026	DIAZ DIAZ, JUAN C/ ROSSO DE LUNA, 5 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000097/00	30 3025	CACERES GOMEZ FLORES, FELIX C/ MARTÍN CEREZO, 33 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000091/00	947 03	CACERES GOMEZ G*, J.ANTON. PINTADO, PINTADO, M* C/ MATADERO, 30 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000100/00	30 3092	CACERES LOPEZ SANCHEZ, MERCEDES C/ CASTELLAR, 6 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000084/00	947 8	CACERES MARTINEZ CUADRADO, BASILIO C/ MARTÍN CEREZO, 64 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000082/00	947 10	CACERES MASA GIL, DIEGO C/ PUENTE, 56-58 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000095/00	30 3023	CACERES MASA RUIZ, FRANCISCO C/ MARTÍN CEREZO, 18 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.

EXPEDIENTE : 973HC0140103 E.D.A.R. MIAJADAS

TERMINO MUNICIPAL : MIAJADAS (1012100) (CACERES)

N.FINCA	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE / DIRECCION DEL PROPIETARIO	LUGAR CITACION	FECHA HORA CITACION
000087/00	947	12	MENDEZ CHAPARRO, MODESTO C/ SEVILLA, 52 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000090/00	947	02	CACERES SANCHEZ BOHOYO, DAMIAN C/ BARRIONUEVO, 20 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000106/00	30	3016	CACERES SANCHEZ FERNANDEZ, MIGUEL C/ TORRES QUEVEDO, 36 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000089/00	947	01	CACERES SEGARRA ALBALAR, ANTONIO	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000104/00	30	3018-a	TORNERO BORRALLO, ANTONIA C/ CORREDERA, 35 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000094/00	30	3022	CACERES TOSTADO PEREZ, MATIAS C/ MÁRTIRES, 12 MIAJADAS	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.
000105/00	30	3017	CACERES VICENTE CINTERO, ANA AMADORA	AYUNTAMIENTO	10-02-1999 10:00 h.